Ciudad de México, 19 de junio de 2018
Boletín 06/2018

INAUGURAN NUEVAS INSTALACIONES DE LA 1ª. Y 2ª. SALAS REGIONALES NOROESTE III DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

***Tendrán jurisdicción en los Estados de Sinaloa y Baja California Sur**

***La 2ª. Sala Regional –de nueva creación- iniciará sus trabajos el 1 de julio próximo**

Culiacán, Sinaloa.- Al inaugurar la nueva sede de la 1ª. y 2ª. Salas Regionales Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Magistrado Presidente Carlos Chaurand Arzate -quien estuvo acompañado del Gobernador de la entidad, Quirino Ordaz Coppel- afirmó que las mismas tendrán una jurisdicción que abarcará los Estados de Sinaloa y Baja California Sur.

Durante la ceremonia que se efectuó en esta capital, el Magistrado Chaurand Arzate también subrayó que agradecía al mandatario estatal su apoyo para contar con esas instalaciones y hacer la apertura correspondiente, en virtud de la importancia de los asuntos que tienen que atender, y que por su dinamismo están consideradas como las de más rápido crecimiento.

Además, en el acto en el que se llevó a cabo la sesión pública de la Junta de Gobierno y administración con ese motivo, se informó que con la 2ª. Sala Regional Noroeste II, de nueva creación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa brindará un servicio más eficiente y de mejor calidad para todos los justiciables, al agilizar la solución de sus demandas.

En este sentido, quedó de manifestó que el inventario de la sala que ya funcionaba en esta localidad, registró un ingreso de más de 7 mil demandas de enero a mayo pasados, y que pese al crecimiento no hay rezago, debido a la tarea que llevan cabo los Magistrados en un marco de profesionalismo, excelencia y calidad.

Por otra parte, se dijo que el valor aproximado de los asuntos en disputa superó los más de mil 100 millones de pesos, y que, de un promedio de 18 a 24 meses en juicios ordinarios y un año en juicios sumarios, redujo el tiempo de los procesos a menos de un año en el caso de los ordinarios y cinco meses en el caso de los sumarios.

Ciudad de México, 19 de junio de 2018
Boletín 06/2018

Será el 1 de julio próximo cuando inicie sus funciones la 2ª. Sala Regional Noroeste III, con lo que las instalaciones que ya funcionan tendrán un amplio respaldo para seguir dando la debida atención a los justiciables, de manera pronta y expedita, como lo marca la Ley Suprema, para que los sinaloenses y sudcalifornianos puedan acudir en busca de sus servicios.

Por su parte, el Gobernador Quirino Ordaz Coppel manifestó que el trabajo que realizan las Salas Regionales de este órgano jurisdiccional en su Estado, es tan importante y de tan acelerado crecimiento, que "Sinaloa ya se había tardado" en actuar para que se contara con una segunda sala que iniciará operaciones el mes próximo, como se indicó.

---o---